



Boletín | Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

X LEGISLATURA

Núm. 317

3 de diciembre de 2021

SUMARIO. Pág. 47910

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000229-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta a realizar una auditoría del edificio y presupuesto del Hospital de Burgos que contraste de forma real el edificio construido y el presupuesto utilizado; a realizar una supervisión del contrato con un equipo ajeno a la empresa concesionaria y a asegurar la rescisión del contrato mediante las dos medidas anteriores mediante un Plan de Recuperación del HUBU que permita la gestión pública total del mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 10 de octubre de 2019.

47912

PNL/001282-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Carlos Fernández Herrera, D. Rubén Illera Redón, Dña. Noelia Frutos Rubio y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Consejo de la Juventud de Castilla y León la realización de al menos una evaluación anual y una evaluación final de IV Plan General de Juventud, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

47913

PNL/001283-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a reajustar el periodo de convocatorias y



Páginas

gestiones administrativas de trabajos, limpiezas y desbroce de montes en la zona de la montaña oriental leonesa para que las labores y operativos comiencen antes con sus tareas, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente. 47915

PNL/001284-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un plan específico de limpieza, desbroce y acondicionamiento de montes de utilidad pública en la zona de la montaña oriental leonesa que amplíe la superficie susceptible de ser utilizada para pastos, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente. 47917

PNL/001285-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas sobre ganaderos infractores recurrentes en la Comunidad, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 47919

PNL/001286-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a reforzar el servicio de recogida de animales salvajes muertos en la zona de la montaña oriental leonesa, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente. 47921



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000229-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta a realizar una auditoría del edificio y presupuesto del Hospital de Burgos que contraste de forma real el edificio construido y el presupuesto utilizado; a realizar una supervisión del contrato con un equipo ajeno a la empresa concesionaria y a asegurar la rescisión del contrato mediante las dos medidas anteriores mediante un Plan de Recuperación del HUBU que permita la gestión pública total del mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 10 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

Con fecha 23 de noviembre de 2021, los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000229, instando a la Junta a realizar una auditoría del edificio y presupuesto del Hospital de Burgos que contraste de forma real el edificio construido y el presupuesto utilizado; a realizar una supervisión del contrato con un equipo ajeno a la empresa concesionaria y a asegurar la rescisión del contrato mediante las dos medidas anteriores mediante un Plan de Recuperación del HUBU que permita la gestión pública total del mismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 10 de octubre de 2019.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001282-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Carlos Fernández Herrera, D. Rubén Illera Redón, Dña. Noelia Frutos Rubio y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Consejo de la Juventud de Castilla y León la realización de al menos una evaluación anual y una evaluación final de IV Plan General de Juventud, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de noviembre de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001282 a PNL/001286.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2021.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, Isabel Gonzalo Ramírez, Luis Fernández Bayón, Carlos Fernández Herrera, Rubén Illera Redón, Noelia Frutos Rubio y M.^a del Carmen García Romero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla es competente en materia de juventud, así viene reflejado además en la Ley 11/2002, de 10 de julio, de Juventud de Castilla y León. El artículo 9 de esta ley dice textualmente en su apartado 2 "La Junta de Castilla y León aprobará el correspondiente Plan General de Juventud en el primer semestre de cada legislatura".



En Castilla y León hasta el momento se han aprobado tres planes de juventud. En 2001, 2008 y 2011. Desde entonces, no se ha aprobado ninguno más, incumpliendo la Ley de Juventud. Lo único que se aprobó fue la Estrategia para el Impulso Joven 2020, que caducó el 31 de diciembre de 2020. El personal del Instituto de la Juventud de Castilla y León realizó evaluaciones parciales del desarrollo de la estrategia, tal y como se respondió a una Pregunta Escrita del GPS con fecha de registro de salida 10 de mayo de 2021. Al finalizar la vigencia de la estrategia, se externalizó la evaluación final con un coste de 3.000 euros más IVA a la empresa Nivolap, según respuesta en la misma PE. La evaluación, pese a tener un coste económico, estaba plagada de errores y tenía un claro sesgo a la hora de evaluar, teniendo en cuenta únicamente si se había invertido lo presupuestado y no otros parámetros, como el impacto que habían tenido en los jóvenes esas medidas, o si se habían cumplido los objetivos previstos.

En estos momentos, se supone que se está redactando el IV Plan General de Juventud, dando cumplimiento a una PNL aprobada en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades presentada por el Grupo Parlamentario Socialista que pedía que fuese aprobado antes del 31 de agosto de 2021, aunque a fecha de la presentación de esta PNL no se haya aprobado ni cumplido la resolución de esta PNL. En todo caso, es necesario que los sucesivos planes de juventud sean evaluados desde el conocimiento y la imparcialidad. Para ello, el Consejo de la Juventud de Castilla y León debe ser una herramienta fundamental, siendo ellos, los mejores conocedores de los jóvenes y de las medidas puestas en marcha por la consejería, quienes hagan las evaluaciones, y se les dote de todos instrumentos y facilidades para poderlo realizar. De esta manera, sí se podrá hacer una evaluación que permita conocer si han funcionado o no las medidas, el impacto de las mismas y las conclusiones para los siguientes planes de juventud.

Por todo ello, se realiza la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Consejo de la Juventud de Castilla y León la realización de al menos una evaluación anual, y una evaluación final del IV Plan General de Juventud, y se le dote de los recursos, instrumentos y facilidades para poder realizarlo.

Valladolid, 11 de noviembre de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Sergio Iglesias Herrera,
María Isabel Gonzalo Ramírez,
Luis Ángel Fernández Bayón,
Carlos Fernández Herrera,
Rubén Illera Redón,
Noelia Frutos Rubio y
María del Carmen García Romero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001283-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a reajustar el periodo de convocatorias y gestiones administrativas de trabajos, limpiezas y desbroce de montes en la zona de la montaña oriental leonesa para que las labores y operativos comiencen antes con sus tareas, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de noviembre de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001282 a PNL/001286.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2021.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Diego Moreno Castrillo, María Rodríguez Díaz, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Yolanda Sacristán Rodríguez y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

En la actualidad la Junta de Castilla y León realiza convocatorias anuales cíclicas y estables para realizar, sobre todo, limpiezas y desbroces de montes en toda nuestra geografía autonómica.

La resolución de convocatorias, las contrataciones y la puesta en funcionamiento de los operativos en muchos de los casos se demoran hasta fechas en las que hay



dificultades impuestas por las restricciones propias de la época, por la climatología o incluso por las horas de luz disponibles para realizar los trabajos.

En la zona de la montaña oriental leonesa, en concreto, los efectos de esta distribución temporal son especialmente visibles y comprobables.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reajustar el periodo de convocatorias y gestiones administrativas de trabajos, limpiezas y desbroce de montes en la zona de la montaña oriental leonesa para que las labores y operativos comiencen antes con sus tareas".

Valladolid, 12 de noviembre de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,
Nuria Rubio García,
Diego Moreno Castrillo,
María Rodríguez Díaz,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Yolanda Sacristán Rodríguez y
Juan Luis Cepa Álvarez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001284-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un plan específico de limpieza, desbroce y acondicionamiento de montes de utilidad pública en la zona de la montaña oriental leonesa que amplíe la superficie susceptible de ser utilizada para pastos, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de noviembre de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001282 a PNL/001286.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2021.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Diego Moreno Castrillo, María Rodríguez Díaz, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Yolanda Sacristán Rodríguez y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

Existen infinidad de argumentos que se pueden aportar para justificar la limpieza, desbroces y acondicionamientos de nuestros montes y medio natural y de hecho la Administración autonómica realiza un gasto importante todos los años en labores relativas a las tareas indicadas.



Para muchos municipios que promueven y participan de la actividad de la ganadería la limpieza de los montes de utilidad pública es de capital importancia. No es una excepción la montaña oriental leonesa que comprueba año tras año como se pierden hectáreas de pastos que influyen tanto en las opciones de cesiones de terrenos para pastos como para la obtención de ayudas como pueden ser las de la Política Agraria Común.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar un plan específico de limpieza, desbroce y acondicionamiento de montes de utilidad pública en la zona de la montaña oriental leonesa que amplíe la superficie susceptible de ser utilizada para pastos".

Valladolid, 12 de noviembre de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,
Nuria Rubio García,
Diego Moreno Castrillo,
María Rodríguez Díaz,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Yolanda Sacristán Rodríguez y
Juan Luis Ceba Álvarez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001285-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas sobre ganaderos infractores recurrentes en la Comunidad, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de noviembre de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001282 a PNL/001286.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2021.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Diego Moreno Castrillo, María Rodríguez Díaz, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Yolanda Sacristán Rodríguez y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

Una de las actividades productivas de mayor relevancia, por distintas cuestiones, que se llevan a cabo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León es la ganadería.

Una de las zonas de nuestra Comunidad que más se dedica a esta actividad es la de la montaña oriental leonesa, que de forma extensiva y tradicionalmente ha utilizado este



recurso para generar actividad económica, mantener su cultura e idiosincrasia y conservar su medio ambiente.

Una de las peculiaridades que tiene la montaña oriental leonesa, en concreto, es que su situación geográfica la hace idónea para aceptar ganado de otras Comunidades Autónomas limítrofes, que puedan participar de la ganadería extensiva típica de la zona. Por regla general esta circunstancia no ha generado disfunciones relevantes, pero es cierto que en los últimos tiempos han existido multitud de quejas y situaciones desagradables debido a ganaderos de otras Comunidades que no atienden el ganado que pasta en nuestro territorio.

Las actitudes incívicas y los conflictos continuos se han vuelto recurrentes y cada año los ganaderos de la zona ven aumentados los incumplimientos que han de regir el adecuado uso de sus pastos. Reconocido el problema se complica la situación cuando los ganaderos que incumplen pueden presentarse campaña tras campaña a la licitación de pastos con independencia de las infracciones que lleven acumuladas y sin que la ley existente ni las ordenanzas a cumplir puedan hacer nada.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Modificar las normativas dependientes de la Junta de Castilla y León referentes al uso de los pastos con el fin de evitar la concurrencia de ganaderos infractores recurrentes en el uso y disfrute de los mismos con independencia de la modalidad de adquisición del derecho.

2.- Incrementar el control por parte de la Administración autonómica sobre el ganado perteneciente a los infractores recurrentes que disfrutaban del uso de los pastos en la zona de la montaña oriental leonesa".

Valladolid, 12 de noviembre de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,
Nuria Rubio García,
Diego Moreno Castrillo,
María Rodríguez Díaz,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Yolanda Sacristán Rodríguez y
Juan Luis Cepa Álvarez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001286-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez y D. Juan Luis Ceba Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a reforzar el servicio de recogida de animales salvajes muertos en la zona de la montaña oriental leonesa, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de noviembre de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001282 a PNL/001286.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2021.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Diego Moreno Castrillo, María Rodríguez Díaz, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Yolanda Sacristán Rodríguez y Juan Luis Ceba Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León es la responsable de la recogida y tratamiento de animales salvajes muertos en nuestro medio natural. La importancia de esta encomienda es vital para la salud tanto de animales salvajes como de animales de explotaciones ganaderas, animales domésticos, y por supuesto para la salud de las personas, pues bien



es sabido que la transmisión de enfermedades de animales a personas es todo un riesgo para nuestra salud.

En la zona de la montaña leonesa oriental se vienen observando casos de animales muertos que han podido suponer un riesgo para el resto de especies. Uno de los motivos es porque ha habido problemas a la hora de proceder a la retirada de los animales por la falta de diligencia de los responsables de la Administración autonómica.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reforzar el servicio de recogida de animales salvajes muertos en la zona de la montaña oriental leonesa".

Valladolid, 12 de noviembre de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,
Nuria Rubio García,
Diego Moreno Castrillo,
María Rodríguez Díaz,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Yolanda Sacristán Rodríguez y
Juan Luis Cepa Álvarez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes